INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6468/2020.

"Servicio de Adecuación e Instalación de Mamparas de Madera, bajo la Modalidad de Contrato Abierto."

ID N°: 375.621

Asunción, 6 de octubre de 2020

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Para esta Contratación Directa, la Unidad Administrativa Solicitante: Departamento de Servicios Generales, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en la Carta Invitación Estándar y a las normativas vigentes, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 40/2020 – 2do. Llamado, de fecha 23 de setiembre de 2020 **(ANEXO-1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Ord.	Oferente	Moneda	Monto Total (IVA Incluido)
1	BERNARDO MENDEZ RODRÍGUEZ	₲	4.999.000
2	FORTUNE SOCIEDAD ANÓNIMA	₲	7.505.668
3	MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO	₲	6.453.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: el Comité de Evaluación de Ofertas, verifica que **no se han registrado** observaciones por parte de los participantes en el acto de apertura de ofertas.

1.3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO-2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE		
	CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ	FORTUNE S.A.	M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Incluye Lista de Precios).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1611771	CUMPLE SIPE N° 1611566
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC **(solo para oferentes Individuales. Personas Físicas).**	CUMPLE SIPE N° 1609690	---	CUMPLE SIPE N° 1611566
Garantía de Mantenimiento de Oferta, conforme a los **numerales 17** y **18** del ANEXO B **"Datos de la Contratación"** de la Carta de Invitación Estándar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.paraguay.gov.py, de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", constatándose lo siguiente:

ORD.	RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO QUE OCUPA O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	N° CÉDULA DE IDENTIDAD	REGISTRA DATOS(*)	OBS.
1	CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ	Bernardo Méndez Rodríguez	Propietario	258.022	NO	---
2	FORTUNE S.A.	Cynthia Carolina Vera Suarez	Presidente	3.298.657	NO	---
3		Myrta Cirila Suarez de Vera	Director Titular	686.363	NO	---
4		Gabriela Giselle Vera Suarez	Director Suplente	3.298.656	NO	---
5		Rubén Rodrigo Vera Suarez	Director Titular	3.542.766	NO	---
6	M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO	Mirna Celeste Coronel Aguayo	Propietaria	3.007.180	NO	---

(*) FUENTE: www.paraguay.gov.py, *ficha "CARPETA CIUDADANA", link "Constancias de ser o no funcionario público"*

Los propietarios de las firmas oferentes, **CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ** y **M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO**, así como los representantes legales, directivos y accionistas de la firma **FORTUNE S.A.**, no cuentan con registros en las mencionadas bases de datos, por lo que por lo que dichos oferentes, se encuentran habilitados para contratar con el Estado Paraguayo.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la *"Planilla de Verificación de Documentos"* **(ANEXO-2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03) y que se resume en el siguiente cuadro:

DOCUMENTO	OFERENTE		
	CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ	FORTUNE S.A.	M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO
Certificado de Cumplimiento tributario vigente(**)	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1611771	CUMPLE SIPE N° 1511566
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	CUMPLE (Documento presentado mediante consulta)	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1511566

Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

2.1. Solicitud de subsanación de documentos y respuesta del oferente.

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, se ha solicitado a la firma **CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ**, a través de la Nota SPD N° 19/2020 de fecha 30/09/2020, la presentación del Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, establecido en el Anexo B, numeral 30, inciso e), punto 3 de la Carta de Invitación Estándar.

En respuesta a la solicitud realizada, el citado oferente, ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 02/10/2020, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social con fecha de emisión 01/10/2020, el cual no permite corroborar al

Comité de Evaluación, que el oferente se encontraba al día con la seguridad social a la fecha de apertura de ofertas **(ANEXO-6)**. Por dicho motivo, según Nota SAO N° 22/2020 de fecha 02/10/2020, se ha solicitado aclaración al oferente, sobre la fecha de pago realizado, mediante la presentación de fotocopia simple del extracto de cuenta con el comprobante de pago que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la presentación de ofertas (23/09/2020).

En respuesta a la solicitud realizada, el oferente **MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ**, ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 05/10/2020, copia del Extracto de Cuenta N° 8611613 con fecha de emisión 18/09/2020, acompañado del comprobante de pago N° 001-004-00058433 con fecha de emisión 19/09/2020 **(ANEXO-6)**, los cuales han sido verificados por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto al requisito solicitado en las bases de la contratación.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de todas las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Orden	Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado
		Moneda: ₲ (IVA Incluido)	C.E. 6.555.168
1	CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ	4.999.000	-23,74%
2	OFERENTE M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO	6.453.000	-1,56%
3	OFERENTE FORTUNE S.A.	7.505.668	14,50%

3.2. Margen de preferencia.

De conformidad a lo establecido en el Anexo B, numeral 30 inciso c) *"Certificado de Producto y Empleo Nacional"* de la Carta de Invitación Estándar, se verifica que los oferentes, **CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ** y **FORTUNE S.A.**, no cuentan con el Certificado de Producto y Empleo Nacional, y la firma oferente **M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO**, presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 82213, para la actividad "Otros servicios de construcción de edificios, no residenciales", el cual ha sido verificado por este Comité de Evaluación.

Al respecto, aun aplicando el 20% de margen de preferencia establecido en la Ley 4558/2011, al oferente con la oferta más baja **(CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ)**, el mismo sigue siendo la mejor oferta, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

Orden	Oferente	Monto Total ₲ (IVA Incluido)	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Cálculo 20% Margen de Preferencia	Total Oferta adicionando el Margen de Preferencia
1	CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ	4.999.000	NO	999.800	5.998.800
2	OFERENTE M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO	6.453.000	SI	---	---
3	OFERENTE FORTUNE S.A.	7.505.668	NO	---	---

3.3 Análisis de los precios ofertados.

En atención a lo establecido en el Anexo B, numeral 30, inciso b). *"Análisis de los precios ofertados"* de la Carta de Invitación Estándar, se ha realizado el análisis de los precios ofertados por ítems, cuyo detalle se expone en el *"CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"* **(ANEXO-3)**, que acompaña al presente Informe de Evaluación y sobre lo cual se destaca lo siguiente:

Los precios ofertados para todos los ítems de la Lista de Precios, de las firmas oferentes **FORTUNE S.A.** y **M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO**, se encuentran acordes a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

En cuanto al oferente **CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ**, cuya oferta corresponde a la más baja de la presente licitación, se verifican diferencias entre los precios unitarios ofertados y los precios unitarios referenciales (estimados), cuyas variaciones porcentuales superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial para los ítems: **3** (-28,13%), **5** (-27,01%) y **11** (25,66%).

Al respecto, se ha solicitado al oferente, a través de la Nota SPD N° 16/2020 de fecha 30/09/2020, la explicación detallada de la composición del precio ofertado, y en respuesta a la misma, el oferente **CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ**, ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 02/10/2020, la "Estructura de Costos" **(ANEXO-6)**, en el cual se detallan los componentes del costo unitario ofertado para los ítems, 3, 5 y 11 que incluyen: costo de

materia prima, mano obra, flete, impuestos, con el correspondiente margen de utilidad, los cuales han sido analizados por este Comité, y ante los datos aclaratorios presentados y la comprobación de que **su oferta cumple con lo establecido en las Especificaciones Técnicas**, se concluye que el precio ofertado para los ítems, 3, 5 y 11 son de ejecución posible. Asimismo, los precios ofertados para todos los demás ítems de la Lista de Precios, se encuentran acordes a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que la oferta presentada por la firma oferente **CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ**, es **aceptada**, conforme a lo establecido en las bases de la Contratación.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la más baja en precio, correspondiente a la firma oferente **CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la *"Planilla de Verificación de Documentos"* **(ANEXO-2)**, se indica que el oferente **CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ**, ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y que resume en el siguiente cuadro:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Capacidad Legal	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	---	Constancia de Presentación de DJBR de personas Físicas y/o Jurídicas Proveedores del Estado. N° de Registro de DJBR 526, emitido en fecha 05/06/2020	CUMPLE (VER ANEXO-6)
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Patente Comercial emitido por la Municipalidad de Asunción	---	CUMPLE SIPE N° 1609690

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

4.1.1. Solicitud de subsanación de documentos y respuesta del oferente.

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, se ha solicitado a la firma **CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ**, a través de la Nota SPD N° 16/2020 de fecha 30/09/2020, la presentación de la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, establecida en el Anexo B, numeral 30, inciso e), punto 5 de la Carta de Invitación Estándar.

En respuesta a la solicitud realizada, el citado oferente, ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 02/10/2020, el documento requerido **(ANEXO-6)**, el cual fue verificado por el Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto al requisito solicitado en las bases de la contratación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(ANEXO-4)**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Experiencia Requerida: El Oferente deberá contar con antecedentes en la ejecución de servicios objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2017, 2018 y 2019), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) del monto máximo de esta Contratación Directa.	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la ejecución de servicios objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2017, 2018 y 2019), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	---	Facturaciones emitidas año 2019	CUMPLE (VER ANEXOS 4 Y 6)

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se verificará que el oferente haya presentado las Especificaciones Técnicas debidamente firmadas. Asimismo, el oferente deberá con infraestructura, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos a ser contratados, conforme a lo indicado en los numerales 6 y 7 de las Especificaciones Técnicas DSA/DSG201/2020.	Especificaciones Técnicas DSA/DSG2/01/2020 debidamente firmadas.	Especificaciones Técnicas DSA/DSG2/01/2020 debidamente firmadas.	---	CUMPLE
	Formulario N° 9 - Declaración Jurada de contar con infraestructura, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos a ser contratados.	Formulario N° 9 - Declaración Jurada de contar con infraestructura, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos a ser contratados.	---	CUMPLE
	Formulario ANEXO "A" - "Verificación de la Infraestructura requerida en la Etapa de Evaluación."	Formulario ANEXO "A" - "Verificación de la Infraestructura requerida en la Etapa de Evaluación."	---	CUMPLE (VER ANEXO-5)

4.2.2.1 Solicitud de subsanación de documentos y respuesta del oferente.

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, se ha solicitado a la firma **CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ,** a través de la Nota SPD N° 16/2020 de fecha 30/09/2020, fotocopia simple, de documentos que acrediten y justifiquen la ejecución de servicios objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2017, 2018 y 2019), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas, establecido en Anexo B, numeral 30, inciso g), punto g.1.

En respuesta a la solicitud realizada, el citado oferente, ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 02/10/2020, la documentación requerida **(ANEXO-6)**, los cuales fueron verificados por el Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto al requisito solicitado en las bases de la contratación.

Asimismo, según Nota SPD N° 24/2020 de fecha 05/10/2020 se ha comunicado al oferente **CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ,** la realización de la verificación de su Taller, para comprobar si reúne los requisitos mínimos de infraestructura, establecidos en el numeral 6 de las Especificaciones Técnicas DSA/DSG2/01/2020. El resultado de dicha inspección fue informado a través del

Formulario ANEXO "A" – "Verificación de la Infraestructura requerida, en la Etapa de Evaluación" **(ANEXO-5)** que forma parte del presente Informe de evaluación, dando cumplimiento en tiempo y forma, respecto a este requisito solicitado en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera: No Aplica.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6468/2020, para el *"Servicio de Adecuación e Instalación de Mamparas de Madera, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"* – ID N° 375.621, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: **CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ**

Monto Mínimo ₲: 30.000.000 (Guaraníes treinta millones)
Monto Máximo ₲: 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario ₲ (IVA incluído)	Precio total ₲ (IVA incluído)
1	Servicio de Demolicion - MAMPARA TIPO "A" - Remoción de mamparas	Metros cuadrados	EVENTO	1	53.000	53.000
2	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas - MAMPARA TIPO 'A' Colocación de mamparas	Metros cuadrados	EVENTO	1	64.000	64.000
3	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas - MAMPARA TIPO 'A' Provisión de módulos de mamparas de madera (incluido parantes, cabezales y zócalos)	Metros cuadrados	EVENTO	1	1.078.000	1.078.000
4	Mantenimiento y reparacion de mamparas - MAMPARA TIPO 'A' - Lustre de puertas existentes	Metros cuadrados	EVENTO	1	98.000	98.000
5	Mantenimiento y reparacion de mamparas - MAMPARA TIPO 'A' - Lustre de parantes, zócalos y cabezales	Metros cuadrados	EVENTO	1	100.000	100.000
6	Mantenimiento y reparacion de mamparas - MAMPARA TIPO 'A' - Pintura de mamparas existentes	Metros cuadrados	EVENTO	1	125.000	125.000
7	Mantenimiento y reparacion de mamparas - MAMPARA TIPO 'A' - Cambio de puerta, remoción y colocación.	Unidad	EVENTO	1	139.000	139.000
8	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas - MAMPARA TIPO 'A' Provisión de parantes	Metro lineal	EVENTO	1	170.000	170.000
9	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas - MAMPARA TIPO 'A' Provisión de zócalos	Metro lineal	EVENTO	1	53.000	53.000
10	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas - MAMPARA TIPO 'A' ? Provisión de cabezales	Metro lineal	EVENTO	1	110.000	110.000
11	Colocacion de vidrios - MAMPARA TIPO 'A' - Provisión y colocación de vidrios 3 mm.	Metros cuadrados	EVENTO	1	112.000	112.000
12	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas - MAMPARA TIPO 'A' Provisión de tubos verticales metálicos con rosca y accesorios	Metro lineal	EVENTO	1	110.000	110.000
13	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas - MAMPARA TIPO 'A' Provisión y colocación de puerta placa de 0,80 x 2,10 m con cerradura y herrajes.	Unidad	EVENTO	1	940.000	940.000

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario ₲ (IVA incluído)	Precio total ₲ (IVA incluído)
14	Servicio de Demolicion - MAMPARA TIPO 'B' - Remoción de mamparas	Metros cuadrados	EVENTO	1	53.000	53.000
15	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas - MAMPARA TIPO 'B' Colocación de mamparas	Metros cuadrados	EVENTO	1	64.000	64.000
16	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas - MAMPARA TIPO 'B' Provisión y colocación de módulos de mamparas de madera enchapada (placas) de 38 mm x 1,50 m de altura, terminación con pintura al sintético con parantes de chapa metálica, zócalos y cabezales de madera (lapacho) lustrada.	Metros cuadrados	EVENTO	1	650.000	650.000
17	Mantenimiento y reparacion de mamparas - MAMPARA TIPO 'B' - Lustre de puertas existentes	Metros cuadrados	EVENTO	1	90.000	90.000
18	Mantenimiento y reparacion de mamparas - MAMPARA TIPO 'B' - Lustre de parantes, zócalos y cabezales	Metros cuadrados	EVENTO	1	90.000	90.000
19	Mantenimiento y reparacion de mamparas - MAMPARA TIPO 'B' - Cambio de puerta, remoción y colocación	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
20	Colocacion de vidrios - MAMPARA TIPO 'B' ? Provisión y colocación de vidrios 3 mm	Metros cuadrados	EVENTO	1	115.000	115.000
21	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas - MAMPARA TIPO 'B' Provisión de tubos verticales metálicos	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
22	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas - MAMPARA TIPO C, Provisión y colocación de mamp. de cartón y resinas de madera prensada de 35 mm con acabado exterior de resinas melaminicas,incluidas puertas de 0,80x2,10 m con cerraduras y herrajes,con perfileria de alum. altura total de 2,50m(módulos ciegos)	Metros cuadrados	EVENTO	1	225.000	225.000
23	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas - MAMPARA TIPO' C',Provisión y colocac. de mamparas de cartón y resinas de madera prensada de 35mm c/ acabado exterior de resinas melaminicas,con perfilería de alum.,modulares en 1,20 x 1,00 m,incluye puertas de 0,80x2,10m con cerradura y herrajes	Metros cuadrados	EVENTO	1	230.000	230.000
TOTAL ₲ (IVA Incluido)						**4.999.000**

Atentamente,

Lic. Francisca D. Nohemi Soria Olmedo
Administrador Pleno A

ANEXO 1

Acta de Apertura de Ofertas.

ANEXO 2

Planilla de Verificación de Documentos Legales.

ANEXO 3

Cuadro Comparativo de Precios.

ANEXO 4

Planilla Verificación de la Experiencia.

ANEXO 5

Formulario ANEXO "A" – "Verificación de la Infraestructura requerida, en la Etapa de Evaluación".

ANEXO 6

Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes.

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6468/2020 - ID N° 375621

"Servicio de Adecuación e Instalación de Mamparas de Madera, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA UBICADA EN PRIMER LUGAR.

Numeral	Inciso	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES	OFERENTE CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO
30.	e)	**Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación**	
	1.	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente].	CUMPLE
	2.	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada.	CUMPLE
		Monto total de la oferta ₲	60.000.000
	SICP	Valor equivalente al 5 % del monto máximo	3.000.000
		Monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada ₲:	**3.000.000**
18	Datos de la Contratación	El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta (en días corridos) será de: **ciento veinte(120) días, contados a partir de la fecha y hora límite de presentación de ofertas.**	permanecerá en vigor durante el plazoindicado en las bases y condiciones
	3.	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
	4.	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA
	5.	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
	6.	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
	7.	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE SIPE N° 1609690
	8.	**Documentos legales.**	
	8.1	**Oferentes Individuales. Personas Físicas**	
	a)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
	b)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE SIPE N° 1609690
	c)	En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
	8.2	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
	a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA
	b)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	
	c)	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	
	d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	
	8.3	**Oferentes en Consorcio.**	NO APLICA
	f)	**Capacidad financiera**	NO APLICA
	g)	**Experiencia Requerida**	
	g.1	**Requisitos documentales para evaluar el presente criterio**	
	1.	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la ejecución de servicios objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2017, 2018 y 2019), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	CUMPLE
	h)	**Capacidad técnica**	
	h.1	**Requisitos documentales para evaluar el presente criterio**	
	a)	Especificaciones Técnicas DSA/DSG2/01/2020 debidamente firmadas.	CUMPLE
	b)	Formulario N° 9 - Declaración Jurada de contar con infraestructura, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de los Trabajos a ser contratados.	CUMPLE
	c)	Formulario ANEXO "A" - "Verificación de la infraestructura requerida en la Etapa de Evaluación."	CUMPLE

Los documentos indicados con (*) son considerados Documentos Sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Lic. Francisca Soria C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa Interina

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6468/2020 - ID N° 375621

"Servicio de Adecuación e Instalación de Mamparas de Madera, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

ANEXO-2

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

Numeral	Inciso	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES	OFERENTE		
			CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ	FORTUNE S.A.	M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO
30.	e)	**Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación**			
	1.	**Formulario de Oferta (*)** El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2.	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Monto total de la oferta ₲	60.000.000	60.000.000	60.000.000
	SICP	Valor equivalente al 5 % del monto máximo	3.000.000	3.000.000	3.000.000
		Monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada ₲:	**3.000.000**	**3.000.000**	**3.000.000**
18	Datos de la Contratación	El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta (en días corridos) será de: **ciento veinte (120) días, contados a partir de la fecha y hora límite de presentación de ofertas.**	permanecerá en vigor durante el plazoindicado en las bases y condiciones	permanecerá en vigor durante el plazoindicado en las bases y condiciones	permanecerá en vigor durante el plazoindicado en las bases y condiciones
	3.	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1511566
	4.	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
	5.	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	6.	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1611771	CUMPLE SIPE N° 1511566
	7.	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE SIPE N° 1609690	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1611566
	8.	**Documentos legales.**			
	8.1	**Oferentes Individuales. Personas Físicas**			
	a)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE SIPE N° 1611566
	b)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE SIPE N° 1609690		CUMPLE SIPE N° 1611566
	c)	En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA		NO APLICA

Lic. Francisca Sosia C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa Interina

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6468/2020 - ID N° 375621

"Servicio de Adecuación e Instalación de Mamparas de Madera, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

ANEXO-2

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

Numeral	Inciso	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES	OFERENTE		
			CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ	FORTUNE S.A.	M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO
	8.2	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
	a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	NO APLICA	CUMPLE SIPE N° 1611771	NO APLICA
	b)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.		CUMPLE SIPE N° 1611771	
	c)	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		CUMPLE SIPE N° 1611771	
	d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**		PRESENTA DE UN (1) REPRESENTANTE	
	d.	**Oferentes en Consorcio.**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Los documentos indicados con (*) son considerados Documentos Sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Lic. Francisca Soria V.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa Interina